



Diligencia para hacer constar que con fecha 20 de mayo de 2003 la COTMAC aprobó la ampliación del Instituto de Bachillerato Vecindario dentro del SUSNO-15 Casa Pastores.
 Las Palmas de G. C. a 18 de julio de 2008
 Fdo. Carlos Luis Ferrer
 Jefe del Servicio de Ordenación Urbanística
 Gobierno de Canarias

DECLARACIÓN: Para hacer constar que la COTMAC aprobó el 31 de octubre de 2003 la ampliación del Instituto de Bachillerato Vecindario dentro del SUSNO-15 Casa Pastores.
 Las Palmas de G. C. a 18 de julio de 2008
 Fdo. Carlos Luis Ferrer
 Jefe del Servicio de Ordenación Urbanística
 Gobierno de Canarias

LEYENDA

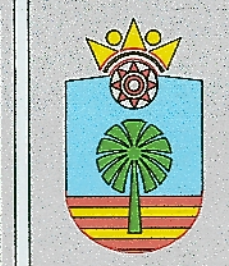
	ALINEACION OFICIAL AFEECCION		LIMITE DE AMBITOS HOMOGENEOS		AREA DE PLANEAMIENTO REMITIDO		USO INDUSTRIAL AGRICOLA
	LIMITE MUNICIPAL		LIMITE DESINDE MARITIMO-TERRRESTRE		USO RESIDENCIAL		USO RESIDENCIAL DIFERIDO
	LIMITE DEL SUELO URBANO		PROTECCION COSTAS (6, 20 y 100 MTRS)		USO INDUSTRIAL		YACIMIENTO ARQUEOLOGICO

	h	Rebraqueo		c	Parcela mínima		S	Semisótano
	c	Características		r	Nº de plantas		B	Bajo comercial
	t	Tipología edificatoria básica		M	Manzana cerrada		E	Edificación entre medianeras

	Va	Vivienda unifamiliar aislada		Vp	Vivienda unifamiliar pareada		Vh	Vivienda unifamiliar en hilera
	Ch	Casco histórico		Ar	Asentamiento rural		Se	Edificio singular
	Sc	Conjunto singular		CH	Casco histórico		Ar	Asentamiento rural

	AD	Administrativo		ED	Educativo		EL	Espacios libres
	CO	Comercial		RG	Religioso		SN	Sanitario
	CU	Cultural		SC	Social		PE	Peatonal

	DP	Deportivo		H/O	Hotelero ocio		ES	Estación de servicio
--	----	-----------	--	-----	---------------	--	----	----------------------



PLAN GENERAL DE ORDENACION SANTA LUCIA
 (SUELO RUSTICO + SUELO URBANO + SUELO URBANIZABLE)
TEXTO REFUNDIDO
 (ACUERDO COTMAC 20 / 07 / 2006)



AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCIA
 FECHA: FEBRERO 2008
 ESCALA: 1 : 2000

ORDENACION PORMENORIZADA CALIFICACION DEL SUELO
 PLANO: 4.8